

Ampliación de información sobre la central nuclear Almaraz (Cáceres)

20 de febrero de 2015

El CSN clasifica de forma definitiva con nivel 1 en la Escala INES el suceso notificado por Almaraz en el día ayer relacionado con la omisión de algunas de las rondas de vigilancia que se realizan cada hora en las zonas donde existe un riesgo de incendio.

El análisis de la información motiva la clasificación definitiva del suceso como nivel 1 (anomalía) en [la Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#), sin que esta situación haya supuesto riesgo alguno para la población ni para el medioambiente y sin que el suceso haya tenido repercusión en el interior ni en el exterior del emplazamiento.

El Consejo de Seguridad Nuclear, según se establece en sus procedimientos, informó a través de su página web de la recepción de notificación de este suceso y a través de una [nota de prensa](#).

Información sobre la central nuclear Almaraz (Cáceres)

19 de febrero de 2015

El titular de la central nuclear Almaraz (Cáceres) ha comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento reglamentario, que en determinadas zonas en las que existe un riesgo de incendio, el día 18 de febrero no se realizaron algunas de las rondas de vigilancia que es necesario realizar cada hora, tal y como establecen sus procedimientos.

La omisión de las citadas rondas de vigilancia no ha afectado al funcionamiento de la planta.

El suceso, que no ha tenido impacto en los trabajadores, el público ni en el medio ambiente, se clasifica provisionalmente con nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares \(INES\)](#).

Esta situación aplica a las dos unidades de la instalación.

FORMULARIO DE INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD SOBRE DE SUCESO NOTIFICABLE DE UNA HORA (ISN 1H)

INSTALACIÓN	CN. ALMARAZ I y CN. ALMARAZII
FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN	19/02/2015 13:30 h. PM
DESCRIPCIÓN DEL SUCESO	Se ha verificado que una ronda de vigilancia horaria, de protección pasiva inoperables realizada para cumplir con el apartado a) Acción de la Condición Limitativa de Operación, no se ha realizado en tiempo adecuado.
SITUACIÓN EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN	En curso realización de las rondas horarias requeridas.
MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se informa al CSN. 2. Se están realizando comprobaciones exhaustivas de que se están llevando a cabo todas las vigilancias requeridas para asegurar que se trata de un caso puntual.
SITUACIÓN ACTUAL	19/02/2015 15:30 Realizando las rondas horarias requeridas.
ACTUACIÓN DEL CSN	EN ESTUDIO Y PENDIENTE DE CLASIFICACIÓN EN LA ESCALA INTERNACIONAL DE SUCESOS NUCLEARES Y RADIOLÓGICOS (INES)

Este formulario ha sido cumplimentado en base a la información preliminar disponible hasta el momento que figura en el mismo, de acuerdo a la INSTRUCCIÓN IS-10, de 25 de julio de 2006, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos al Consejo por parte de las centrales nucleares o la INSTRUCCIÓN IS-18, de 2 de abril 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre los criterios aplicados por el Consejo de Seguridad Nuclear para exigir, a los titulares de las instalaciones radiactivas, la notificación de Sucesos e incidentes radiológicos.

El CSN emitirá la correspondiente Nota de prensa, a la mayor brevedad posible.